

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA

Que, la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACIÓN SIERRA SAGRADA se encuentra identificada con NIT: 901896339-4.

QUE por Acta No. 001 del 05 de diciembre de 2024 de la Asamblea General De Asociados de Valledupar, inscrito en Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2024, con el No. 30812 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SIERRA SAGRADA.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL: Como entidad sin ánimo de lucro la fundación, como objeto promover el buen vivir de las comunidades locales, respetando y potenciando su propia visión y conocimientos, mediante la atención integral a problemáticas ambientales, sociales y económicas.

Que, la FUNDACIÓN SIERRA SAGRADA se encuentra representada legalmente por el señor Juan Sebastián Páez Izquierdo identificado con cedula de ciudadanía No 1.010.178.013, quien en la actualidad es su director ejecutivo.

Que, su patrimonio es de (\$ 10.000.000) diez millones de pesos.

Que, el domicilio de esta se encuentra ubicado en la calle 6 No 19 b 2 casa a 39 municipio de Valledupar - Cesar teléfono No 3176407523.

Que, revisada la documentación existente en los archivos de esta secretaria, se constató que no presenta sanciones como entidad sin ánimo de lucro.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de febrero de 2025.

Secretario de Gobierno Departamenta

Q Calle 16 # 12 - 120 Edificio Alfonso López Michelsen Valledupar - Cesar - Colombia

contactenos@cesar.gov.co

≰ Gobernación del Departamento del Cesar